


ASOSUPRO		LISTA DE CHEQUEO PARA PAGO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				 GOBIERNO DE COLOMBIA	
		Versión: 02		Vigencia: 19/01/2026			
FECHA DE ELABORACION LISTA DE CHEQUEO:		DÍA		MES		AÑO	
		6		04		2026	
OBJETO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESTAR APOYO Y ASISTENCIA PROFESIONAL A LA ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, IDENTIFICACIÓN Y REPORTE DE ALERTAS, ASÍ COMO LA REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"					
CONTRATISTA :		GENNY PAOLA SERRANO DELGADO					
PERIODO DEL INFORME DESDE:		DÍA		MES		AÑO	
		1		2		2026	
		HASTA DÍA		MES		AÑO:	
		28		2		2026	
TIPO DE PAGO :		PARCIAL		X		NÚMERO DE PAGO	
						2	
No	DOCUMENTO/TRAMITE	DOCUMENTOS		CUMPLE			RESPONSABLE
		DIRECCIÓN FINANCIERA	OFICINA DE CONTRATACIÓN	SI	NO	N/A	
1	Copia Minuta de contrato (Primer Pago)	X	X			X	CONTRATISTA
2	Copia del certificado de registro presupuestal (Primer Pago)	X	X			X	CONTRATISTA
3	Copia de Acta de inicio (Primer Pago para oficina de contratacion)	X	X			X	SUPERVISOR
4	Copia de (Modificatorias, Adiciones, Prórrogas, Reducciones) (Cuando aplique)	X	X			X	CONTRATISTA
5	Factura (Régimen común) o Cuenta de Cobro (Régimen simplificado)	X	X	X			CONTRATISTA
6	Rut (Para todos los pagos - impresión menor a 30	X	X	X			CONTRATISTA
7	Informe Contratista	X	X	X			CONTRATISTA
8	Planilla de seguridad social	X	X	X			CONTRATISTA
9	Informe Supervisor	X	X	X			SUPERVISOR
10	Acta pago contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	X	X	X			CONTRATISTA
11	Certificado bancario para pago (No mayor a 30 días)	X	X	X			CONTRATISTA
12	Copia de Comprobante de egreso pago anterior (Aplica desde el segundo Pago)	X	X	X			CONTRATISTA
13	Pantallazo del cargue a secop de los pagos anteriores	X	X	X			CONTRATISTA
DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO							
14	Oficio de liberacion de saldos no ejecutados (Si Aplica)	X	X			X	SUPERVISOR
15	Acta de liquidación(cuando aplique)	X	X			X	SUPERVISOR
NOTA:	<p>1. Se advierte que la omisión de verificación real de la presente información constituye falsedad ideológica en documento que puede servir de prueba, tipificada en la Ley Penal como delito, además de las sanciones administrativas y disciplinarias que conlleva</p> <p>2. se informa a todos los responsables que, dentro de los formatos institucionales, las casillas correspondientes a Oficina de contratación y Dirección Financiera no deben ser modificadas ni alteradas.</p> <p>Estas secciones son de uso exclusivo de las áreas mencionadas, quienes tienen la competencia para realizar la validación, revisión y firma según los procedimientos internos de la Entidad.</p> <p>3. La información requerida debe ser remitida en original, clara y a color a las dos dependencias competentes (Dirección Financiera y Oficina de contratación)</p> <p>4. Todos los informes deberán presentarse en medio físico, debidamente suscritos con firma original, e incluir los anexos correspondientes y el registro fotográfico respectivo</p> <p>5 La firma electrónica se reconoce con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012, siempre que garantice autenticidad e integridad del documento</p>						

Cordialmente,

NOMBRE: JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO SUPERVISOR

NOMBRE: LINA MELISA ROJAS VALBUENA
CARGO: JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN
 VoBo CUMPLIMIENTO DE LISTA CHEQUEO

NOMBRE: DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
CARGO: DIRECTORA FINANCIERA DIRECCION FINANCIERA


NOMBRE: JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO ORDENADOR DEL GASTO

APROBÓ

DOCUMENTO EQUIVALENTE

Decreto 522 de 2003 ART. 3 compilado
Art.1.6.1.4.40 Dec. 1625 de 2016.

FECHA DE ELABORACION			NUMERO
06	04	2026	02

FORMACION DE LA PERSONA NATURAL (VENDEDOR)						
NOMBRE			C.C.	NIT.	NUMERO DE IDENTIFICACION	DV
GENNY PAOLA SERRANO DELGADO			X		47.442.426	8
DIRECCION		TELEFONO		CIUDAD		
Calle 31b 43 21		3212900526		Yopal		
INFORMACION DE LA EMPRESA (COMPRADOR)						
NOMBRE			NIT.	NUMERO DE IDENTIFICACION	DV	
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO			X	901445387	8	
DIRECCION		TELEFONO		CIUDAD		
Calle 33 A N° 39 - 21		310 8708920		VILLAVICENCIO - META		
FECHA DD/MM/AA	CANTIDAD	CONCEPTO		VALOR DE OPERACIÓN		
				UNITARIO	TOTAL	
06-04-2026	1	<p>PAGO POR EL CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO, REPORTE DE ALERTAS Y REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS REGISTRADOS EN LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS DE GESTIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO.. <i>Periodo comprendido entre el 01 de febrero al 28 de febrero de 2026</i></p> <p>Nota: Me permito CERTIFICAR BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, que cumplo con lo previsto en el artículo 17°, parágrafo 2 de la Ley 1819, "la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores"</p>		\$2.000.000	\$2.000.000	
PERSONA NATURAL (VENDEDOR)				BASE GRAVABLE	\$2.000.000	
FIRMA  NUMERO DE IDENTIFICACION 47.442.426 DE YOPAL				IVA _____	\$ 0	
				RTE. ICA	\$0	
				TOTAL	\$2.000.000	

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO DE LA EMPRESA (COMPRADOR)			
FECHA DE RADICACION			NUMERO DE CONSECUTIVO
DD	MM	AAAA	

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario 141153592623



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 7 4 4 2 4 2 6 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 4 7 4 4 2 4 2 6
 28. País COLOMBIA 29. Departamento Casanare 8 5 30. Ciudad/municipio Yopal 0 0 1
 31. Primer apellido SERRANO 32. Segundo apellido DELGADO 33. Primer nombre GENNY 34. Otros nombres PAOLA
 35. Razón social
 36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Casanare 8 5 40. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1
 41. Dirección principal CL 31 B N 43 21
 42. Correo electrónico paolisd13@gmail.com
 43. Código postal 44. Teléfono 1 3 2 1 2 9 0 0 5 2 6 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
6 2 0 2	2 0 2 0, 0 1 0 7	7 0 2 0	2 0 1 5, 0 4 1 4	7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9
 45- Impto. renta y compl. régimen ordinario
 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
 57. Modo
 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:

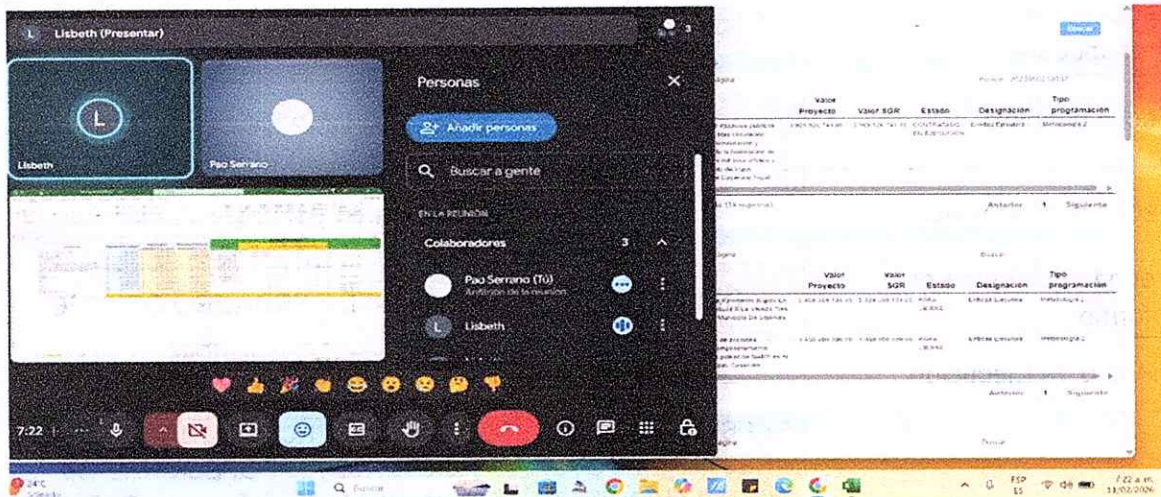
984. Nombre
 985. Cargo



INFORME DE CONTRATISTA	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º 08 DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIO PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO Y EL SEÑOR (A) GENNY PAOLA SERRANO DELGADO, IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 47442426 DE YOPAL CASANARE.	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Fecha Registro Presupuestal	RP N° 016 DE 2026
Fecha de inicio	21 DE ENERO DE 2026
Fecha de Terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2026
Periodo que cubre el Informe	DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026
Tiempo de Ejecución	ONCE (11) MESES Y DOCE (12) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESTAR APOYO Y ASISTENCIA PROFESIONAL A LA ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, IDENTIFICACIÓN Y REPORTE DE ALERTAS, ASÍ COMO LA REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"
INFORME PARCIAL N.º. 02 DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO N° 008 DE 2026	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
<p>Actividad 1. Brindar asesoría técnica especializada en el manejo del aplicativo GESPROY, orientada a mantener y/o mejorar el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR), como herramienta de gestión y control preventivo definida por el Departamento Nacional de Planeación, garantizando el registro oportuno, veraz y consistente de la información de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).</p> <p>D/A En el período comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero de 2026, se brindó asesoría técnica especializada en el manejo del aplicativo GESPROY a la profesional Lisbet Rodríguez. Durante la revisión del proyecto BPIN 2023850010032, denominado <i>"Mejoramiento de espacios públicos y recreativos de libre circulación mediante la implementación y modernización de la iluminación de algunos sectores del área urbana y rural del municipio de Yopal, departamento de Casanare"</i>, se evidenció que</p>	

actualmente se encuentra en estado "Contratado en ejecución"; no obstante, el proyecto ya cuenta con actas de terminación.

Asimismo, al revisar el módulo de ejecución se identificaron cantidades ejecutadas por encima de lo reportado, razón por la cual se indicó a la profesional la necesidad de remitir un oficio al Departamento Nacional de Planeación (DNP) solicitando la correspondiente corrección en el sistema, con el fin de garantizar la consistencia de la información y permitir la continuidad del proceso de cierre del proyecto.



ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO

Código BPIN: 202350010032 | Mejoramiento de espacios públicos y recreativos de libre circulación mediante la implementación y modernización de la iluminación de algunos sectores del área urbana y rural del municipio de Yopal departamento de Casanare

Alcance: Mejoramiento de espacios públicos y recreativos de libre circulación mediante la implementación y modernización de la iluminación de algunos sectores del área urbana (Parques Oasis, Alcataván, Dales Barón, Villa Nelly, Villa del Prado, Comcaja, Villa Rocio y Falsán) y rural (Parque Morichal) del municipio de Yopal, Departamento de Casanare

Fecha aprobación: 26/12/2023 | Fecha terminación: 27/06/2025 | Estado: **CONTRATADO EN EJECUCIÓN**

Valor total: \$ 3.969.926.741 | Valor SGR: \$ 3.969.926.741

Línea de tiempo de ejecución del proyecto

- Fecha de aprobación: 26/12/2023
- Fecha de publicación del Acuerdo de Aprobación: 26/12/2023
- Fecha de registro del proyecto a GESPROY: 19/01/2024
- Primer proceso precontractual: 27/02/2024
- Comités de Obra Participativos: 27/09/2024
- Comités de Obra Participativos: 10/09/2024
- Comités de Obra Participativos: 27/09/2024
- Fecha de la primera acta de inicio: 01/10/2024
- Comités de Obra Participativos: 03/10/2024
- Comités de Obra Participativos: 11/10/2024
- Comités de Obra Participativos: 25/11/2024

D/A En el período comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero de 2026, se brindó asesoría técnica especializada en el manejo del aplicativo GESPROY a la profesional Nayla Johanna Perdomo, durante los días 06 y 13 de febrero de 2026, en relación con los proyectos que tiene a su cargo.

Respecto al proyecto BPIN 2025005990014, denominado "Fortalecimiento del sector productivo a través de la asistencia técnica, dotación de trapiches paneleros y maquinaria agrícola para garantizar la transformación de la producción en el departamento de Vichada", se realizó el registro de la

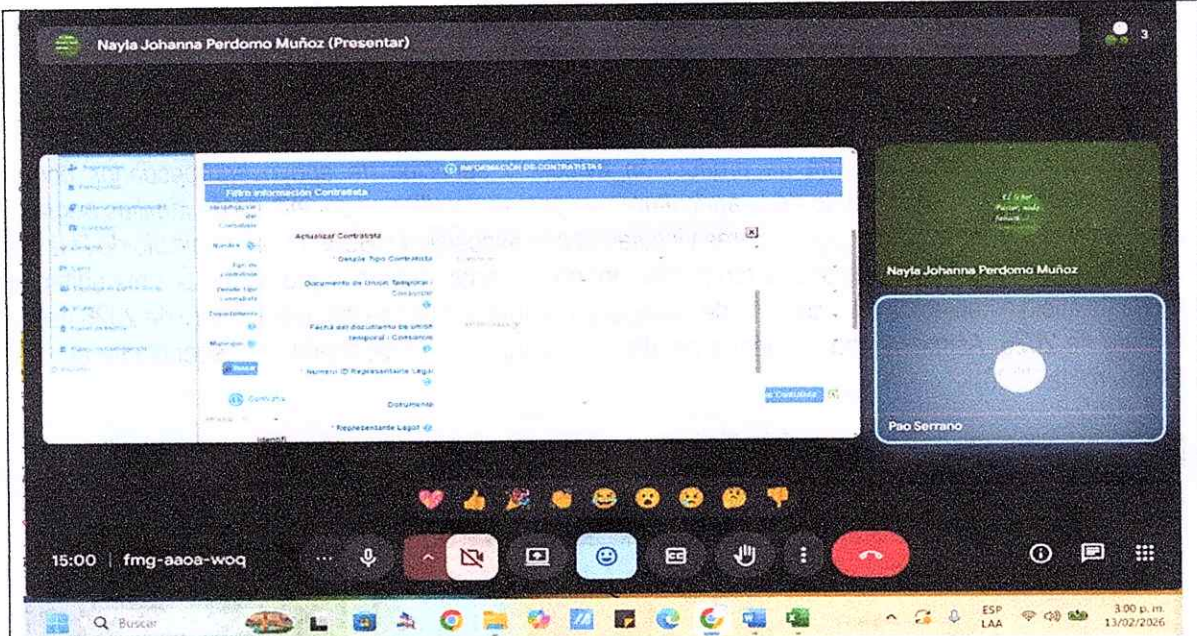
programación inicial en el sistema; sin embargo, se evidenció que no se ha reportado la ejecución correspondiente a los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026.

De igual manera, se brindó acompañamiento en el proyecto BPIN 2025N005520003, denominado *“Implementación de un sistema de producción avícola y servicios de apoyo agropecuarios como estrategia para el fortalecimiento de la agricultura campesina, familiar y comunitaria de familias negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras vinculadas a la asociación UBUNTU del municipio de Paz de Ariporo”*. En este caso, se registró la programación; no obstante, debido a que no fue posible editar la fecha de inicio establecida en diciembre de 2025, la programación se realizó desde enero de 2026 hasta febrero de 2026. Asimismo, se encuentra pendiente el cargue de la ejecución correspondiente al mes de enero de 2026.

The screenshot shows a Zoom meeting interface. The main window displays a spreadsheet with the following data:

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad total	Pendiente por ejecutar	2025-01	2025-02	2025-03	2025-04	2025-05
2025090004 FORTALECIMIENTO									
1.1	REALIZAR APOYO A LA SUPERVISIÓN								
1.1.1	REALIZAR APOYO A LA SUPERVISIÓN	1	107.976.840,00	0,00	450,00	44.400.400,00	44.000.400,00	44.000.000,00	44.000.000,00
1.2	REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA S								
1.2.1	REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA S	1	8.734.170,00	0,00	420,00	1.400.420,00	1.400.420,00	1.400.420,00	1.400.420,00
1.3	REALIZAR TALLERES EN COMUNAS P								
1.3.1	REALIZAR TALLERES EN COMUNAS P	1	46.000.000,00	0,00	15.200.200,00	15.200.200,00	15.200.200,00	15.200.200,00	15.200.200,00
1.4	REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO D								
1.4.1	REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO D	1	170.604.200,00	187.064.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.5	REALIZAR ANÁLISIS DE SUELOS								
1.5.1	REALIZAR ANÁLISIS DE SUELOS	1	4.260.170,00	0,00					
1.6	REALIZAR LA ENTREGA DE BANCO								

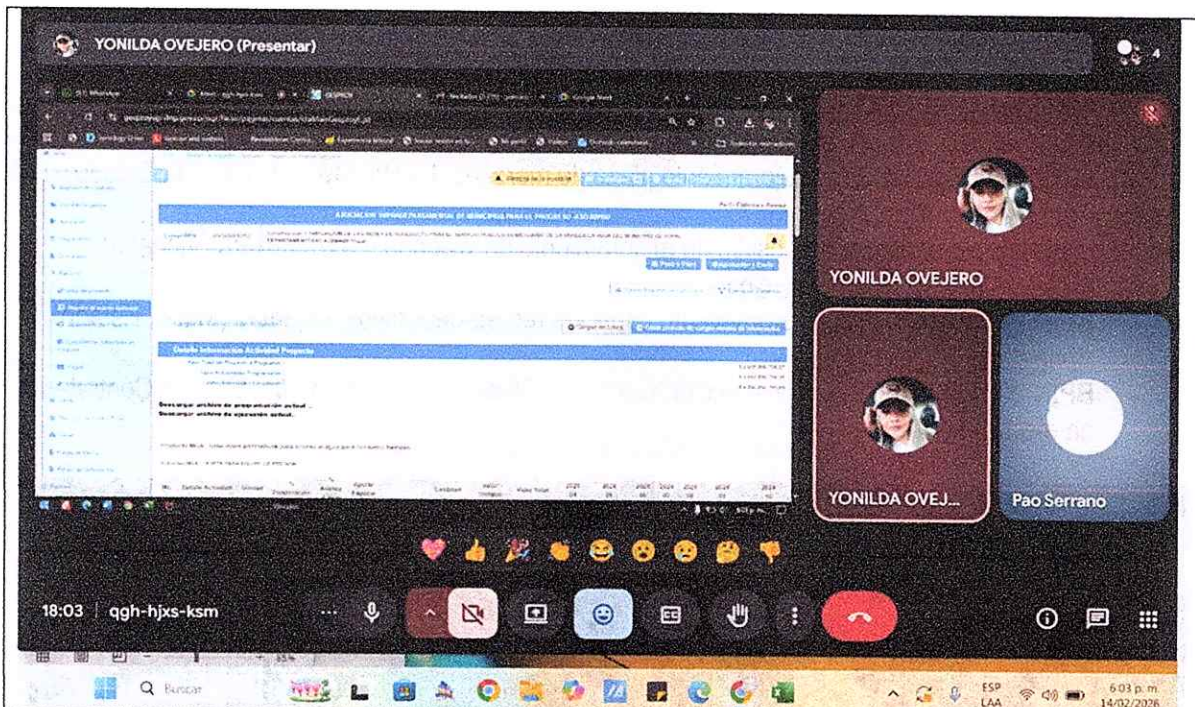
Participants in the meeting: Nayla Johanna Perdomo Muñoz (Presentar) and Pao Serrano.



The screenshot shows a Zoom meeting in progress. The main window displays a web application titled 'INFORMACIÓN DE CONTRATISTAS'. The interface includes a sidebar with navigation options like 'Inicio', 'Contratos', and 'Proyectos'. The main content area shows a form for updating contractor information, with fields for 'Número', 'Fecha en documento de unión temporal / Consorcio', and 'Número ID Representante Legal'. A video feed on the right shows a participant named 'Nayla Johanna Perdomo Muñoz' with a muted microphone and a video feed that is currently off.

D/A En el período comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero de 2026, se brindó asesoría técnica especializada en el manejo del aplicativo GESPROY a la profesional Yonilda Ovejero. Durante la jornada de acompañamiento se realizó la revisión de los proyectos que se encuentran a su cargo, identificando las siguientes situaciones:

- BPIN 2023850010014: *Construcción de redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial, así como obras complementarias en la Carrera 14 entre las calles 34 y 36 del municipio de Yopal, departamento de Casanare.* Se informó que fue remitido oficio al Departamento Nacional de Planeación (DNP) debido a inconsistencias en la información reportada en la ejecución del proyecto.
- BPIN 2023850010031: *Construcción y ampliación de las redes de acueducto para el servicio público domiciliario en la vereda La Vega del municipio de Yopal, departamento de Casanare.* De igual manera, se envió oficio al DNP con el fin de solicitar revisión y ajuste por inconsistencias en la información registrada en la ejecución.
- BPIN 2024850010001: *Mejoramiento y rehabilitación de la vía Matepantano, sector calle 11 hasta Suba – Casanare, en el municipio de Yopal, departamento de Casanare.* En este proyecto se realizó el registro de la programación inicial en el sistema; no obstante, aún no se cuenta con el acta de inicio del contrato de obra ni de interventoría.

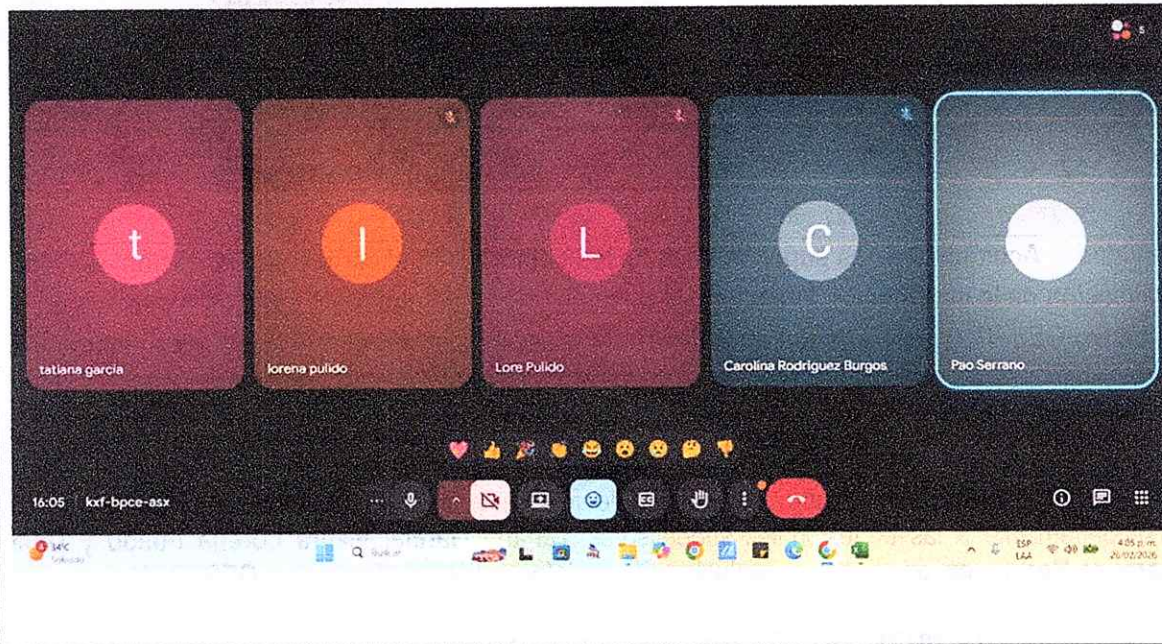


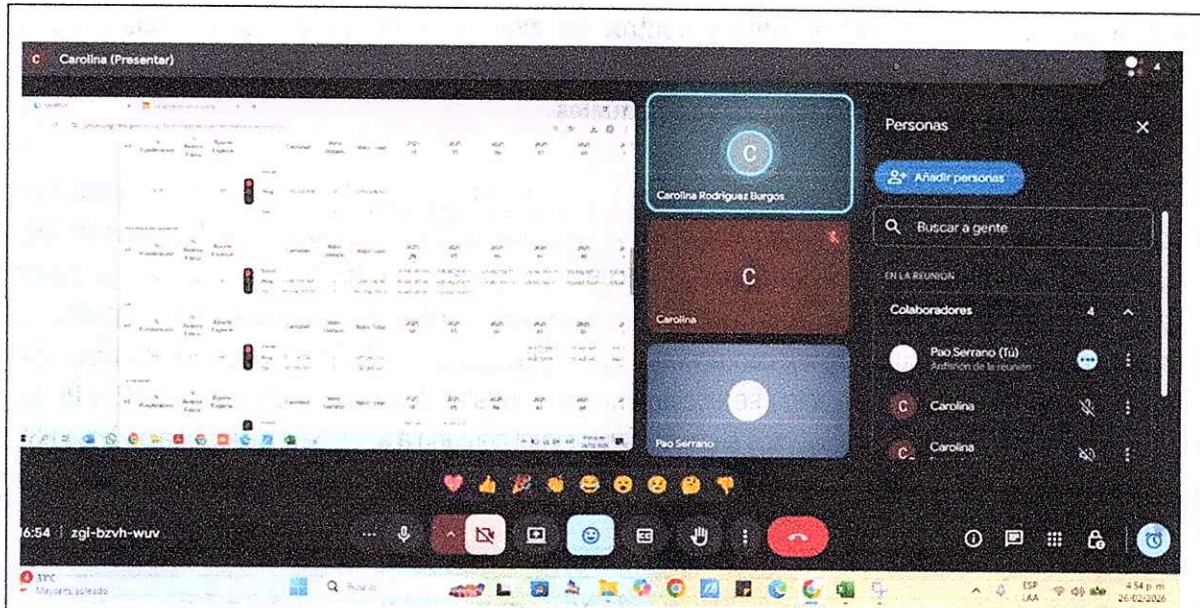
Actividad 2. Acompañar a las supervisiones de los contratos en el cargue, actualización, revisión y validación de la información financiera, técnica, jurídica y administrativa de los proyectos en el aplicativo GESPROY, asegurando su coherencia y trazabilidad conforme a los lineamientos del DNP.

D/A: En el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero de 2026, se realizó acompañamiento a las profesionales supervisoras **Tatiana García, Mayra Lorena Pulido y Dina Carolina Rodríguez**, en el cargue y actualización de información en el aplicativo **GESPROY**.

- **BPIN 20211301010498** – Optimización del sistema de acueducto y construcción del sistema de alcantarillado, Calamar (Guaviare). Estado: Terminado.
- **BPIN 20211301010571** – Mejoramiento vía Mateguada – El Carmen – El Recreo, Puerto Milán. Estado: Contratado en ejecución.
- **BPIN 2023233000091** – Construcción de pavimento rígido, Cotorra. Estado: Contratado en ejecución.
- **BPIN 2023541280033** – Pavimentación vías urbanas (Fase 3), Cachirá. Estado: Contratado en ejecución.
- **BPIN 2023544180002** – Pavimentación urbana, Lourdes (Norte de Santander). Estado: Contratado en ejecución.
- **BPIN 2023545530001** – Mejoramiento de vías urbanas, Puerto Santander. Estado: Contratado en ejecución.
- **BPIN 2023547200007** – Construcción de pavimento urbano, Sardinata. Estado: Contratado en ejecución.

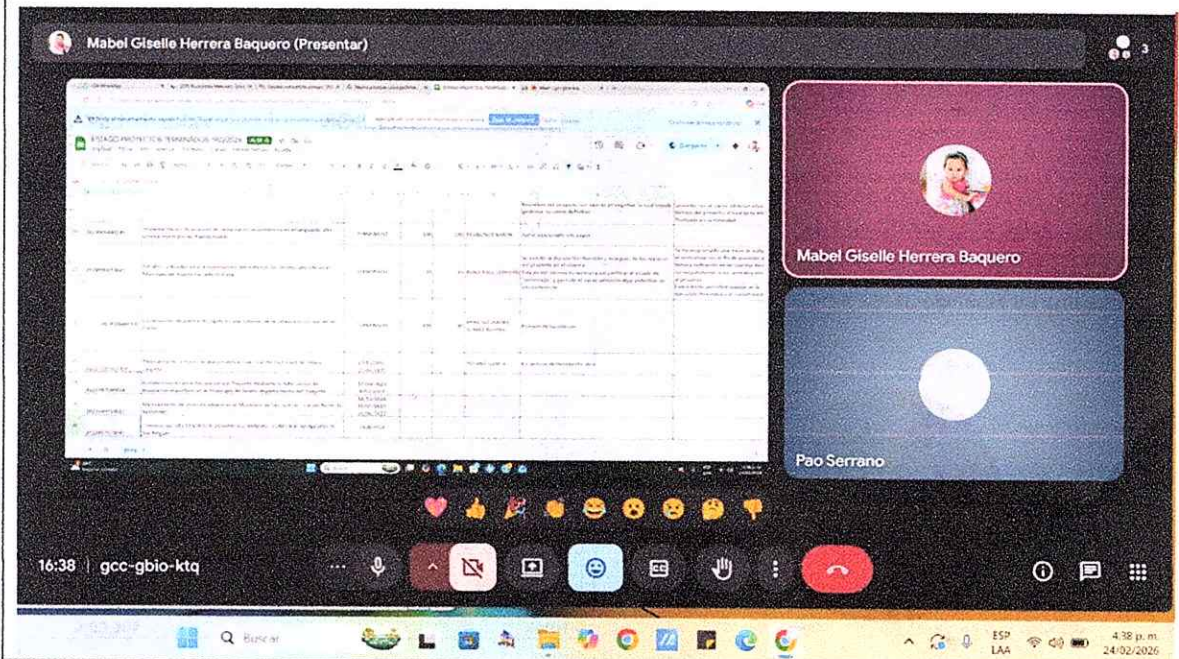
- **BPIN 2023850010010** – Ampliación redés de acueducto, Yopal. Estado: Contratado en ejecución.
- **BPIN 2023970010032** – Construcción Complejo Deportivo Inaya Fase I, Mitú (Vaupés). Estado: Contratado en ejecución.
- **BPIN 2023995240009** – Mejoramiento plaza de mercado, La Primavera (Vichada). Estado: Contratado en ejecución.
- **BPIN 2023995240011** – Subsidio de mejoramiento de vivienda, La Primavera (Vichada). Estado: Contratado en ejecución.
- **BPIN 2024504000032** – Mejoramiento espacios recreo-deportivos, Lejanías (Meta). Estado: Contratado en ejecución.
- **BPIN 2024940010001** – Construcción Centro de Bienestar Animal, Inírida. Estado: Contratado en ejecución.





D/A: En el período comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2026, se realizó acompañamiento a la doctora Mabel Herrera, Directora de Planeación, con el fin de efectuar seguimiento a los proyectos de la entidad y a los compromisos pendientes en el aplicativo GESPROY.

Durante este proceso, se revisaron estados de ejecución, actualización de programación, registros contractuales y observaciones emitidas por el DNP, brindando orientación para el cumplimiento oportuno de los requerimientos y la correcta actualización de la información.

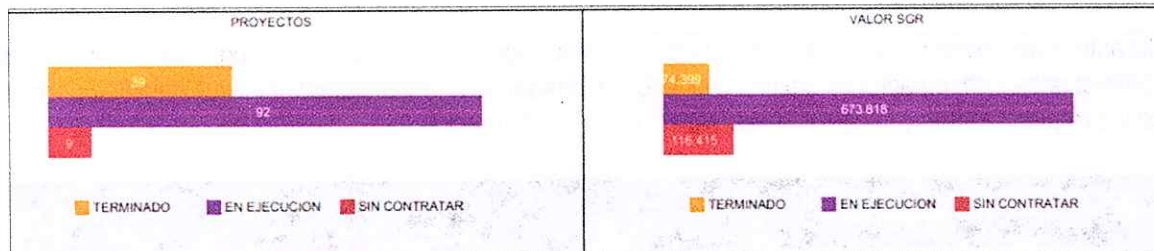


Actividad 3. Realizar el seguimiento y control del avance de los proyectos financiados con recursos del SGR, en el marco del Proceso de Gestión de la entidad, verificando el cumplimiento de cronogramas, hitos y obligaciones contractuales.

D/A En el período comprendido entre 01 de febrero y el 28 de febrero de 2026,,se realizó el seguimiento y control al avance de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), Del total de 140 proyectos registrados, 92 se encuentran en ejecución (66%), concentrando la mayor parte de los recursos con \$673.818 del SGR, equivalentes al 78% del valor total. Por su parte, 39 proyectos están terminados (28%), con un valor aproximado de \$74.399 financiados con recursos del SGR (9%). Finalmente, 9 proyectos se encuentran sin contratar (6%), que representan \$116.415 del SGR (13%). En conjunto, los proyectos suman un valor total cercano a \$866.323, de los cuales \$864.632 corresponden a recursos del Sistema General de Regalías. A continuación se representa gráficamente la información.

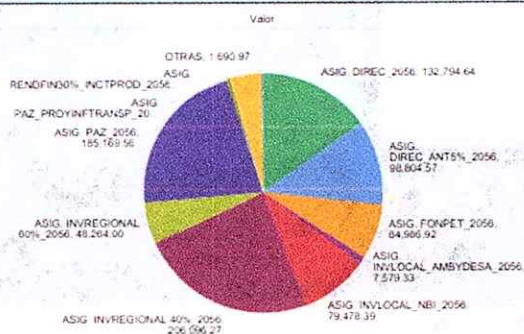
Estado de proyectos

Estado de proyectos	No.	%	Valor SGR	%	Valor Total ⁶	%
1 TERMINADO	39	28%	74.399	9%	74.732	9%
2 EN EJECUCIÓN	92	66%	673.818	78%	675.166	78%
3 SIN CONTRATAR**	9	6%	116.415	13%	116.425	13%
TOTAL GENERAL	140	100%	864,632	100%	866,323	100%

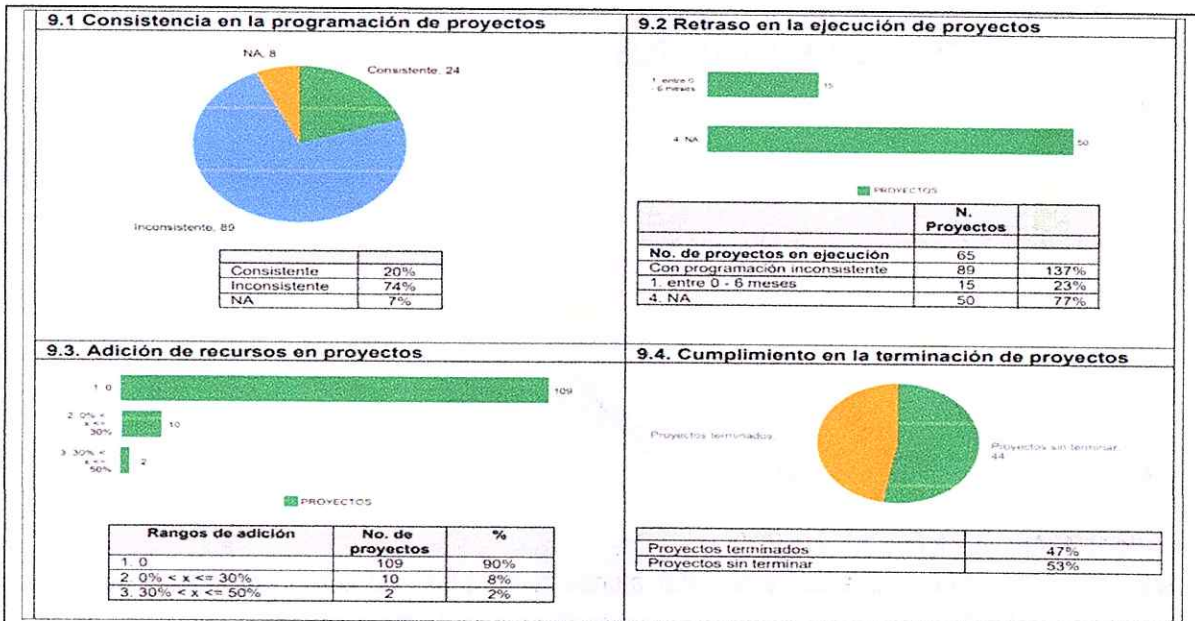


	No.	Valor SGR	Valor Total ⁶
Proyectos sin cerrar¹¹	121	843.473	845.049
Proyectos aprobados como entidad habilitada	0	0	0
Proyectos con enfoque diferencial	0	0	0
Proyectos aprobados por OCAD PAZ	12	256.635	256.645

7.2 Fuentes de Financiación⁶



ASIG INVLOCAL NBI 2056	9.17%
ASIG INVLOCAL AMBYDESA 2056	0.87%
ASIG FONPET 2056	7.50%
ASIG INVREGIONAL 60% 2056	5.57%
ASIG PAZ PROYINFTRANS 2056	0.50%
ASIG RENDFIN30% INCTPROD 2056	4.28%
ASIG INVREGIONAL 40% 2056	23.79%
ASIG PAZ 2056	21.37%
OTRAS	0.20%
ASIG DIREC 2056	15.33%
ASIG DIREC ANT5% 2056	11.41%
Total	100.00%

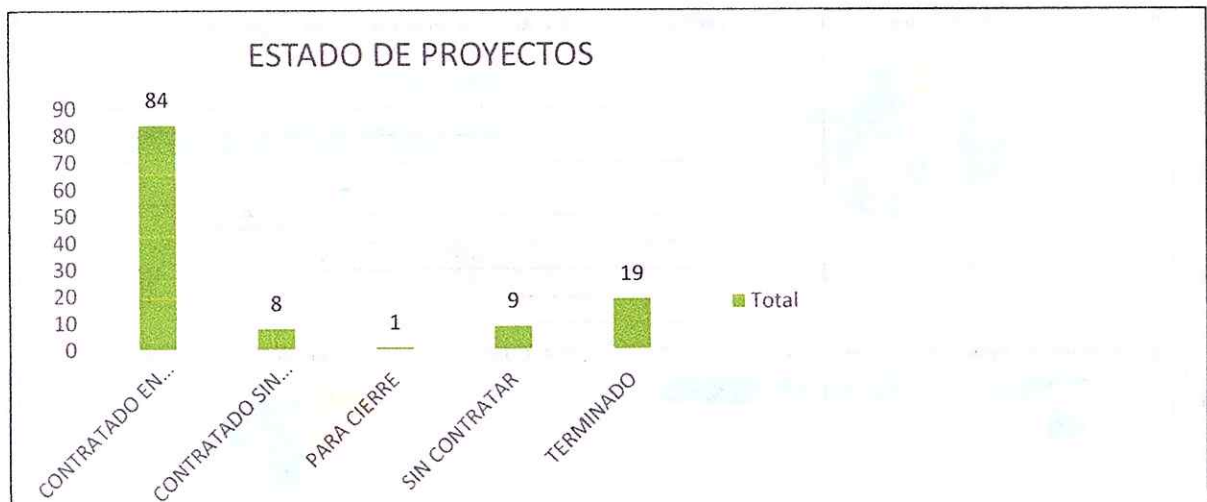


Actividad 4. Elaborar y presentar un (1) informe mensual consolidado, que contenga el estado de avance físico y financiero de cada proyecto, el nivel de cumplimiento en GESPROY y su incidencia en la calificación del IGPR.

D/A En el período comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero de 2026, se elaboró el informe correspondiente al estado de los proyectos, el cual incluye el análisis del avance físico y financiero, así como su incidencia en la calificación del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR).

Actualmente, la entidad cuenta con un total de proyectos distribuidos de la siguiente manera: 84 proyectos en ejecución, 8 proyectos contratados sin acta de inicio, 1 proyecto en estado para cierre, 9 proyectos sin contratar y 19 proyectos en estado terminado sin cerrar. Esta información permite identificar el estado actual del portafolio de proyectos y orientar las acciones de seguimiento necesarias para fortalecer su gestión y cumplimiento.

ESTADO	N. PROYECTOS
CONTRATADO EN EJECUCIÓN	84
CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	8
PARA CIERRE	1
SIN CONTRATAR	9
TERMINADO	19
Total general	121



Anexo N. 1. Anexo Informe de estado de proyectos

Actividad 5. Identificar, analizar y reportar alertas tempranas, así como proponer y apoyar la implementación de acciones preventivas y correctivas orientadas a subsanar inconsistencias y mejorar el desempeño del IGPR.

D/A Durante el período comprendido entre el 01 de febrero y el 28 de febrero de 2026, se identificaron un total de 72 alertas sin subsanar en los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías. A partir del análisis realizado, se evidencian los siguientes aspectos relevantes:

- El 44,4 % de las alertas corresponden a NRI – No reporte de información, lo cual evidencia dificultades en el cargue y actualización oportuna de la información en la plataforma.
- El 25,0 % corresponden al código EJ-1-24 – Proyecto terminado sin cerrar, lo que refleja retrasos en los procesos administrativos y de liquidación de los proyectos.
- El 22,2 % están asociadas al código EJ-1-31 – Riesgo de liberación automática, situación que se presenta cuando no se inicia oportunamente el proceso contractual o la ordenación del gasto.
- De igual manera, el 22,2 % de las alertas persisten entre tres y cuatro periodos, lo que indica la necesidad de implementar acciones prioritarias para su corrección.

Con el fin de subsanar las alertas identificadas y fortalecer la gestión de los proyectos, se recomienda:

1. Priorizar el cierre de proyectos terminados. Adelantar de manera prioritaria los procesos administrativos y jurídicos necesarios para realizar el cierre de los proyectos que ya finalizaron su ejecución, evitando así la acumulación de alertas y posibles observaciones por parte del DNP.
2. Actualizar oportunamente la información en GESPROY: Realizar una revisión detallada de cada proyecto y registrar la información pendiente relacionada con programación, alcance, contratación, indicadores y avances de ejecución.



3. Atender los casos con riesgo de liberación automática: Dar prioridad a los proyectos que presentan esta alerta, gestionando de manera inmediata el registro del acto administrativo de inicio del proceso contractual o la ordenación del gasto.
4. Fortalecer el seguimiento técnico y administrativo: Implementar mecanismos de control interno que permitan verificar periódicamente el estado de los proyectos y prevenir la generación de nuevas alertas.
5. Establecer un plan de depuración de alertas: Definir responsables y cronogramas para la revisión y subsanación de cada alerta identificada, priorizando aquellas que llevan más periodos sin corregirse.
6. Verificar la información financiera del sistema: Revisar el estado de las cuentas maestras y asegurar el cargue correcto de los reportes financieros requeridos por el sistema.

CÓDIGO ALERTA	DESCRIPCION DE LA ALERTA	N. de alertas
EJ 1-30	Proyectos en estado TERMINADO sin registro de beneficiarios y sostenibilidad	2
EJ-1-01	Proyectos con información incompleta según el estado en GESPROY-SGR.	8
EJ-1-22	Sin registro de ejecución de indicadores de producto	6
EJ-1-24	Proyecto terminado sin cerrar.	18
EJ-1-27	Proyectos sin alcance, ni programación registrada e hitos de contratación	13
EJ-1-29	Proyecto con ejecución suspendida	7
EJ-1-31	Riesgo de liberación automática	16
EJ-2-23	Cuenta (s) Maestras sin Aprobación y Envío del último período de corte en el Módulo de Gestión Financiera - Gesproy.	1
EJ-2-24	Entidad sin soporte de cancelación cuenta maestra con saldo cero	1

72

Anexo N. 2 Informe Alertas sin subsanar.

Actividad 6. Todas las demás asignadas por el jefe de la Oficina de Contratación, acordes al desarrollo de sus actividades, con observancia del principio del *ius Variandi*.

D/A Durante el período comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2026, se brindó acompañamiento virtual a la entidad en reunión convocada por el DNP para la revisión de proyectos en estado **Terminado**.

Como resultado, se establecieron los siguientes compromisos para remitir casos a la mesa de ayuda:

- **BPIN 2021940010002** – Construcción Escuela Danta Casco Rural (Inírida, Guainía).
Observación: Duplicidad de contratos.
- **BPIN 2024505680145** – Restauración ecosistémica Resguardo Alto Unuma (Puerto Gaitán).
Observación: Ejecución física 100,01% (por encima). Solicitud de ajuste.
- **BPIN 2023850010018** – Cubierta cancha barrio Casimena 2 (Yopal, Casanare).
Observación: Ejecución física 100,01% (por encima). Solicitud de ajuste.
- **BPIN 20201301010837** – Pavimento rígido vía Calamar – vereda La Gaitana (Guaviare).
Observación: Ejecución física 100,02% (por encima). Solicitud de ajuste.

Adicionalmente, se realizará solicitud de usuario SUIFP en opción consulta

The screenshot shows a Microsoft Excel spreadsheet with the following table structure:

OBSERVACION	CODIGO ENTIDAD EJECUTORA	ENTIDAD EJECUTORA	REGION LOCALIZACION ENTIDAD EJECUTORA	DEPARTAMENTO LOCALIZACION ENTIDAD EJECUTORA	TIPO COLLECTOR
UN TERMINAR OBLIGATORIA		IMPLEMENTACION DE VALLE ENTIDAD EJECUTORA	DEL CUAHO	MESE	OTROS EJECUCIONES

Additional text in the spreadsheet includes: "No se ha realizado pago fiscal contrato de intervencion", "Monitoreo y carga acta de liquidación contrato de obra", and "No se ha realizado pago fiscal contrato de intervencion".

D/A Durante el período comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2026, se proyectó circular dirigida a los supervisores y apoyo a la supervisión de proyectos de SGR en la cual se recuerda el reporte oportuno de información al aplicativo GESPROY -Anexo circular.

GENNY PAOLA SERRANO DELGADO
CPS N° 008 de 2026

Villavicencio, 23 de febrero de 2026

CIRCULAR 003

Para: Supervisores – Apoyo a la supervisión – contratistas

De: Dirección Ejecutiva

Asunto: Reporte oportuno de Información de los proyectos en GESPROY

Cordial saludo,

De conformidad con la Resolución 4574 de 2025 del Departamento Nacional de Planeación (DNP), mediante la cual se establece la metodología de desempeño – IGPR y los criterios de evaluación de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, se recuerda que las entidades ejecutoras deben reportar la ejecución de los proyectos hasta el día 15 del mes siguiente al periodo informado.

Con la nueva metodología es obligatorio cargar en la plataforma por parte de los supervisores los soportes correspondientes a:

- Suspensión, reinicio, actas, prórrogas, u otro documento que soporten la novedad cuando apliquen.
- Informe de ejecución de actividades en formato PDF, el cual no debe superar los 4MB.

Así mismo, es importante tener en cuenta las siguientes condiciones establecidas en la nueva metodología, vigente a partir del 01 de enero de 2026:

1. La programación del proyecto debe cargarse máximo dentro de los 30 días siguientes al cambio de estado a “En Ejecución”. Durante este periodo se permiten ajustes sin penalización, siempre que no exista ejecución registrada.
2. Programación vencida: descuento del 50 % en la calificación IGPR.
3. Sin programación cargada: 0 puntos en la medición.
4. Inconsistencias entre lo reportado en GESPROY, los soportes y la realidad verificada por el Sistema De Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC) descuento de 5 puntos.
5. Presuntas irregularidades graves evidenciadas por el SSEC: descuento de 5 puntos.
6. Modificaciones posteriores al reporte de ejecución, sujetas a análisis del Sistema De Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC) descuento de 5 puntos.
7. Descuento máximo: hasta 10 puntos por trimestre.
8. Bonificación: hasta 5 puntos anuales si la entidad mejora mínimo 20 puntos frente al año anterior (máximo 100 puntos).

9. En cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 1.2.10.1.4, literal p, numeral 9 del Decreto 1821 de 2020 – Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías**, la entidad ejecutora debe realizar el cierre de los proyectos financiados con recursos del SGR y expedir el acto administrativo correspondiente dentro de los seis (6) meses siguientes a su terminación, conforme al procedimiento y requisitos establecidos por el DNP. Así mismo, de acuerdo con el **artículo 1.2.10.1.8 del mismo Decreto**, cuando el proyecto se encuentre terminado y pendiente de cierre por vencimiento del plazo de liquidación contractual o por modalidades contractuales que impidan su liquidación oportuna, el cierre procederá con el balance financiero que identifique los recursos aprobados, ejecutados y los saldos susceptibles de reintegro, junto con el cumplimiento de los demás requisitos definidos por el DNP.

Adjunto a la presente, la Resolución 4574 de 2025 metodología del desempeño (IGPR) aplicable a los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

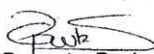
Nota: Cargar la información requerida en el aplicativo GESPROY a más tardar el día 10 de cada mes, e informar con pantallazo al correo gesproyasosupro@gmail.com

Agradecemos dar estricto cumplimiento a estas disposiciones, con el fin de evitar afectaciones en la calificación institucional y garantizar una adecuada gestión de los recursos.

Atentamente,


JORGE ANDRÉS BAQUERO YANEGAS
Gerente Ejecutivo

Revisó: Mabel Herrera
Dirección de planeación


Proyecto: Paola Serrano
Dirección de planeación

Villavicencio, 06 DE ABRIL DE 2026

Doctor
JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo
Ciudad.

Ref.: ANEXO 1. ESTADO DE PROYECTOS A CORTE 28 DE FEBRERO DE 2026

En atención a la Actividad N.º 04: Elaborar y presentar un (1) informe mensual consolidado, el cual debe contener el estado de avance físico y financiero de cada proyecto, así como el nivel de cumplimiento en la plataforma GESPROY y su incidencia en la calificación del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR), a continuación se presenta el informe correspondiente:

1. Informe

El presente informe consolida el estado actual y el avance físico y financiero de los proyectos registrados, los cuales se encuentran clasificados en los siguientes estados: Cerrado, En ejecución (incluye "Contratado en ejecución"), Sin contratar, Contratado sin acta de inicio, Desaprobado y Para cierre.

Desde el punto de vista del control y seguimiento, es importante concentrar la gestión principalmente en los siguientes aspectos:

- Proyectos en ejecución: realizar seguimiento permanente a la coherencia entre el avance físico, el avance financiero y los pagos registrados, garantizando que la información reportada en el sistema refleje la realidad de la ejecución del proyecto.
- Proyectos terminados o cerrados: verificar el registro de pagos finales, los procesos de liquidación contractual y la documentación necesaria para su tránsito al estado "Para cierre", conforme a los lineamientos del Sistema General de Regalías.
- Proyectos sin contratar o contratados sin acta de inicio: estos representan un posible riesgo de rezago en la ejecución, debido a que aún no han iniciado actividades a pesar de contar con apropiación de recursos, por lo cual se recomienda priorizar las gestiones administrativas correspondientes.

Lo anterior permite fortalecer el control y la trazabilidad de la información reportada en GESPROY, contribuyendo a mejorar el desempeño institucional y la calificación del IGPR.

2) Coherencia entre avance físico, financiero y pagos (alertas)

En varios registros se observan desbalances que ameritan revisión:

a) Terminados con ejecución financiera baja o pagos en cero (alerta de cierre)

Hay proyectos en estado TERMINADO con avance físico 100%, pero avance financiero bajo o pagos en 0, lo cual puede indicar:

- pagos pendientes,
 - registro incompleto,
 - o falta de cargue de información financiera.
- Ejemplos:
- BPIN 20201301010837: TERMINADO, físico 100%, financiero 0% y pagos 0.
 - BPIN 20221301010251: TERMINADO, físico 100%, financiero 44%.
 - BPIN 2023850010018: TERMINADO, físico 100%, financiero 51%.

Implicación: estos casos suelen quedar “terminados” pero no listos para cierre, porque la ejecución financiera/pagos no reflejan la finalización real.

b) Proyectos “Contratado en ejecución” con físico alto pero financiero/pagos en cero

Esto puede reflejar: actas sin contabilización, retrasos en pagos, o falta de registro.

Ejemplo:

- BPIN 20221301010309: Contratado en ejecución, físico 100%, financiero 0%, pagos 0.
- BPIN 2024156000036: Contratado en ejecución, físico 0%, financiero 0%, pagos 0 (prácticamente sin movimiento).

Implicación: riesgo de observaciones por desactualización o por desfase contractual/financiero.

c) Financiero alto con físico bajo (riesgo de sobre-ejecución financiera o desfase de reportes)

Cuando el avance financiero es alto y el físico aún es bajo, puede ser normal por anticipos; pero requiere soporte.

Ejemplos:

- BPIN 20211301010571: físico 19% y financiero 70% (pagos altos).
- BPIN 2023850010024: físico 3% y financiero 49% (pagos ~502M).
- BPIN 2024005990135: físico 11% y financiero 65%.

Implicación: se recomienda sustentar con: acta de inicio, anticipo, cronograma, soportes de ejecución y seguimiento a hitos.

d) “Contratado sin acta de inicio” y “Sin contratar” (riesgo de inmovilización)

Estos estados suelen concentrar proyectos con 0% físico/financiero/pagos, lo cual representa riesgo de rezago.

Ejemplos:

- BPIN 2024005950025, 2024850010001, 2024950150065: contratados sin acta de inicio (0,0,0).
- BPIN 20241301010496 y varios SIN CONTRATAR: 0,0,0.

Implicación: priorizar gestión administrativa para destrabar (contratación, acta de inicio, CDP/RP, cronograma).

3) Hallazgos positivos (buen desempeño)

Se observan proyectos con avance físico cercano a 100% y financiero/pagos consistentes, lo que sugiere buena trazabilidad:

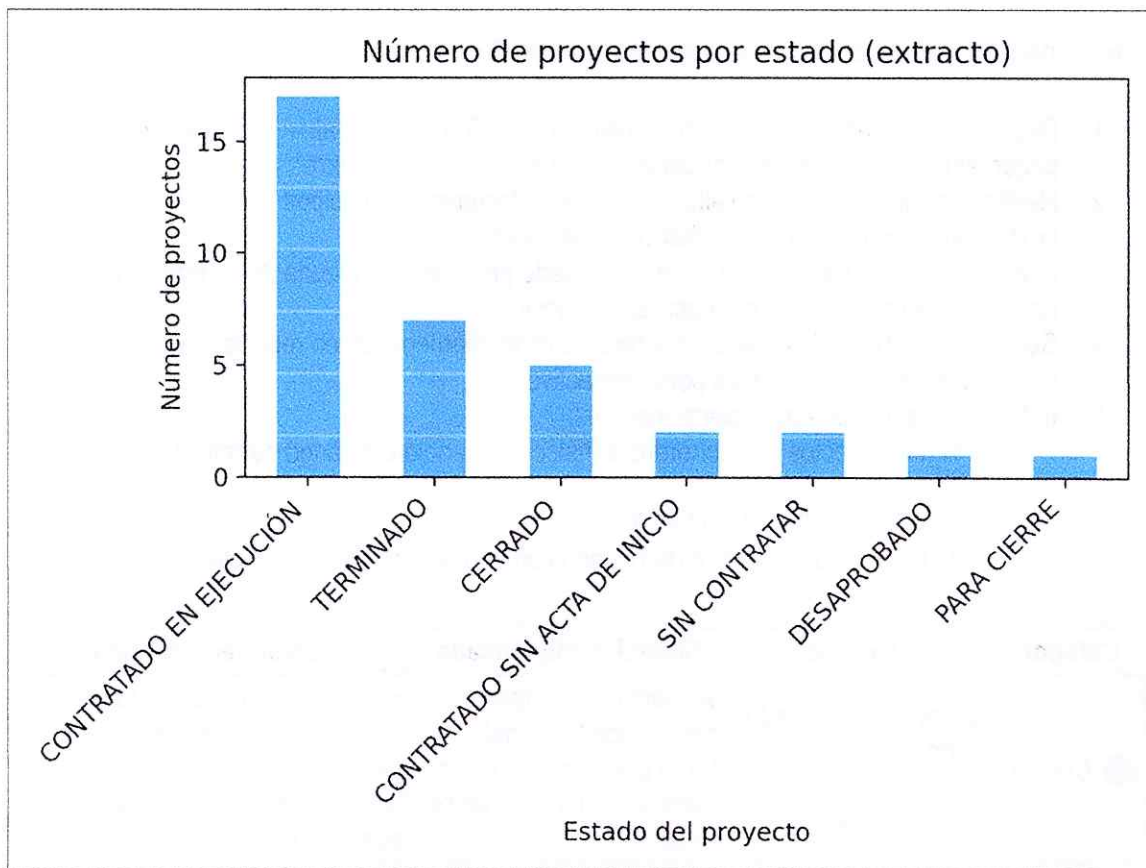
- BPIN 2023000070008: físico 88%, financiero 90%, pagos altos.
- BPIN 2023850010010: físico 94%, financiero 100% (pagos ~6.47B).
- BPIN 2023541280033: físico 90%, financiero 95%.

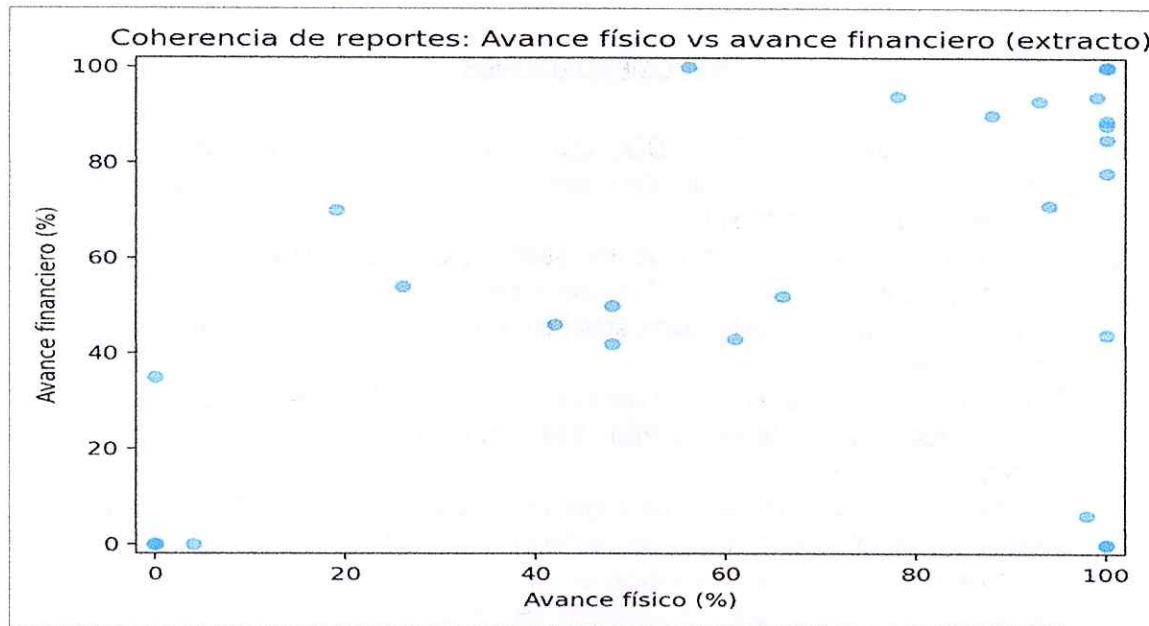
4) Recomendaciones para el informe (acciones concretas)

1. Depurar "Terminados" con financiero bajo o pagos 0: validar si faltan registros, cuentas por pagar, ajustes, o si el estado debería ser "En ejecución/Para cierre".
2. Revisar casos con financiero alto y físico bajo: documentar anticipos y soportes (actas, cronogramas, informes) para evitar observaciones.
3. Plan de choque para "sin acta de inicio": listado priorizado con fecha de contratación, pendientes y responsable para activar ejecución.
4. Separar "Desaprobados" del control de ejecución: mantenerlos en reporte, pero sin mezclar con indicadores de avance del portafolio activo.
5. Indicadores sugeridos para cierre mensual:
 - % de proyectos con coherencia (físico vs financiero ± rango permitido),
 - de proyectos en sin acta de inicio,
 - de terminados sin cierre (terminado con pagos/financiero incompletos).

Categoría	Criterio	Situación identificada	Acción recomendada
● Crítico	Proyecto terminado con bajo avance financiero o pagos sin registrar	Se identifican proyectos con avance físico del 100% pero con ejecución financiera inferior o pagos en cero.	Revisar cargue financiero en GESPROY, validar pagos pendientes, actas de recibo y proceso de liquidación para avanzar al cierre del proyecto.
● Crítico	Proyectos sin contratar	Existen proyectos que aún no han iniciado proceso contractual ni ejecución.	Priorizar gestión contractual y definir cronograma de inicio para evitar retrasos en la ejecución de recursos.

Categoría	Criterio	Situación identificada	Acción recomendada
● En seguimiento	Contratado sin acta de inicio	Proyectos que cuentan con contrato pero aún no registran inicio ni ejecución.	Gestionar firma de acta de inicio y registro en el sistema para activar ejecución y seguimiento.
● En seguimiento	Desbalance físico vs financiero	Algunos proyectos presentan alto avance financiero con bajo avance físico o viceversa.	Verificar soportes como anticipos, actas parciales, informes de interventoría y actualizar reportes.
● Sin novedad	Proyectos cerrados o con avance coherente	Proyectos con avance físico y financiero cercano al 100%.	Continuar seguimiento normal hasta cierre definitivo en el sistema.





CONCLUSIONES

1. Predomina el estado “Contratado en ejecución” en el extracto analizado (17 de 35 proyectos), lo que indica que el mayor esfuerzo de seguimiento debe concentrarse en la coherencia entre avance físico, avance financiero y pagos, y en la actualización oportuna de reportes.
2. El valor total del portafolio se concentra principalmente en los proyectos en ejecución, por lo cual cualquier desfase de reporte o atraso en pagos impacta directamente la trazabilidad y el control de la ejecución.
3. El gráfico de avance físico vs avance financiero evidencia desbalances en algunos proyectos (financiero alto con físico bajo, o físico alto con financiero bajo), lo cual puede ser normal por anticipos o registros por hitos, pero requiere soporte y explicación en observaciones del proyecto.
4. Se identifican casos críticos en proyectos TERMINADOS con ejecución financiera baja o nula, lo cual representa riesgo de quedar como “terminado” sin estar listo para cierre administrativo/financiero. En el extracto se observan ejemplos como:
 - o BPIN 20201301010837 (físico 100%, financiero 0%, pagos 0)
 - o BPIN 20221301010251 (físico 100%, financiero 44%)
 - o BPIN 2022867570125 (físico 100%, financiero 78%)
5. Los proyectos en estado “Sin contratar” y “Contratado sin acta de inicio” presentan ejecución en cero, lo que sugiere riesgo de rezago y necesidad de gestión prioritaria para activar cronogramas, actas y compromisos.

RECOMENDACIONES

1. Plan de depuración para “TERMINADOS” con financiero/pagos bajos: revisar soportes, saldos pendientes, cargue de ejecución y consistencia del estado (si aplica, ajustar o llevar a “Para cierre” cuando corresponda).
2. Control de coherencia físico-financiero (mensual): implementar una validación rápida (semáforo) que marque como “alerta” proyectos con diferencias altas entre físico y financiero, exigiendo soporte (anticipo, actas, cronograma, informes) y registro de observaciones.
3. Priorización de proyectos sin acta de inicio / sin contratar: elaborar listado con responsables, causa del bloqueo (contratación, CDP/RP, trámite jurídico, interventoría) y fechas de compromiso para destrabar.
4. Seguimiento reforzado a proyectos de mayor valor: los proyectos con valores más altos deben tener control especial (actas, pagos, hitos) para evitar acumulación de inconsistencias que afecten cierre y calificación institucional.
5. Anexos y evidencias: incorporar en el informe los tres gráficos como soporte visual y, cuando existan desbalances, anexar acta/soporte principal (anticipo, avance contractual, informe de interventoría, etc.) o dejar trazabilidad en el módulo de observaciones.

Atentamente,



GENNY PAOLA SERRANO DELGADO

Profesional contratado.

Villavicencio, 06 DE ABRIL DE 2026

Doctor

JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS

Director Ejecutivo

Ciudad.

Ref.: ANEXO 2. ESTADO DE ALERTAS A CORTE 28 DE FEBRERO DE 2026

Cordial saludo

Atendiendo a la actividad N 05 **Identificar, analizar y reportar alertas tempranas, así como proponer y apoyar la implementación de acciones preventivas y correctivas orientadas a subsanar inconsistencias y mejorar el desempeño del IGPR.**

Durante el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero se identificaron proyectos que presentan alertas activas en el sistema GESPROY-SGR, las cuales aún no han sido subsanadas. Estas alertas se relacionan principalmente con falta de reporte de información, inconsistencias en la ejecución y proyectos terminados que no han sido cerrados formalmente.

La persistencia de estas alertas evidencia debilidades en el seguimiento, registro y actualización de la información en la plataforma, lo que puede generar riesgos administrativos, financieros y de evaluación del desempeño institucional.

2. Tipos de alertas identificadas

1. Información incompleta (ICO)

Es la alerta más recurrente. Se presenta cuando:

- Proyectos terminados no han sido cerrados.
- Falta información contractual.
- No se ha registrado información acorde con el estado del proyecto.

- Proyectos terminados sin cerrar con más de 600 días.
- Proyectos sin registro de procesos precontractuales.
- Falta de registro de contratos o pólizas.

Esto refleja retrasos en procesos administrativos y de cierre.

2. No reporte de información (NRI)

Se presentan cuando no se registra información obligatoria en el sistema.

Principales casos:

- Falta de programación o alcance del proyecto.
- Falta de hitos de contratación.
- Proyectos terminados sin registrar beneficiarios o sostenibilidad.
- Riesgo de liberación automática de recursos.

Algunos proyectos superan los 800 días sin registrar información, lo cual representa un riesgo alto ante el sistema de seguimiento.

3. Información inconsistente (II)

Corresponde a inconsistencias entre la ejecución reportada y los registros del sistema.

Casos identificados:

- Proyectos con avance físico del 100% sin registrar indicadores de producto.
- Proyectos en ejecución con estado suspendido durante largos periodos.

Estas inconsistencias afectan la trazabilidad del proyecto y la calidad de la información reportada.

3. Situaciones críticas identificadas

Proyectos terminados sin cierre

Se identifican varios proyectos finalizados que no han sido cerrados formalmente, algunos con más de:

- 300 días
- 400 días
- hasta 688 días

4. Riesgo de liberación automática

Varios proyectos presentan alertas porque no se ha iniciado el proceso contractual dentro del plazo establecido.

El sistema indica:

- Días transcurridos desde aprobación: entre 102 y 168 días
- Falta de registro del acto administrativo de apertura del proceso.

Si no se corrige oportunamente, el proyecto puede perder los recursos asignados

5. Alertas financieras

También se identifican alertas relacionadas con el módulo financiero:

- Cuentas maestras sin aprobación del último período reportado.
- Falta de soporte de cancelación de cuentas.

Esto afecta el control financiero de los recursos del SGR.

6. Persistencia de las alertas

Las alertas no solo están activas, sino que varias persisten durante múltiples periodos:

- 0 periodos: alerta reciente
- 1 a 2 periodos: requiere atención inmediata
- 3 a 4 periodos: situación crítica

Los casos de 4 periodos reflejan falta de gestión para su corrección.

7. Principales causas identificadas

Del análisis de la información se pueden inferir las siguientes causas:

1. Falta de actualización oportuna en GESPROY.
2. Retrasos en procesos de cierre de proyectos.
3. Falta de registro de información contractual.
4. Deficiencias en el reporte de indicadores.
5. Falta de seguimiento técnico y administrativo.

8. Recomendaciones

Se recomienda a los responsables de los proyectos:

1. Priorizar el cierre de proyectos terminados.
2. Actualizar la información contractual y precontractual en GESPROY.
3. Registrar oportunamente los indicadores de producto.
4. Verificar proyectos con riesgo de liberación automática.
5. Revisar el estado de las cuentas maestras.
6. Establecer un plan de depuración de alertas.

9. Conclusión

El análisis evidencia que existe un número significativo de alertas sin subsanar asociadas principalmente a falta de reporte de información y proyectos terminados sin cerrar. Esta situación puede afectar la gestión institucional, la evaluación del desempeño y la correcta ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías, por lo cual es necesario adelantar acciones inmediatas para la actualización y depuración de la información en la plataforma GESPROY.

Atentamente,



GENNY PAOLA SERRANO DELGADO

Profesional contratado.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-02	2026-02	41537331	9499316991	I	2026/03/06	2026/02/06	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$632,900
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$326,400	\$0	\$0	\$326,400
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	1	\$326,400	\$0	\$0	\$326,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$10,700	\$0	\$0	\$10,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$10,700	\$0	\$0	\$10,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$40,800	\$0	\$0	\$40,800
COMFACASANARE		CCF69	844,003,392	8	1	\$40,800	\$0	\$0	\$40,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$255,000	\$0	\$0	\$255,000
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	1	\$255,000	\$0	\$0	\$255,000
TOTAL					1	\$632,900	\$0	\$0	\$632,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 47442426		SERRANO DELGADO GENNY PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 21A 13-19	YOPAL-CASANARE	6329277	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,040,000	\$326,400			\$2,040,000	\$255,000			\$2,040,000	\$40,800			\$2,040,000	\$10,700		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,040,000	\$326,400			\$2,040,000	\$255,000			\$2,040,000	\$40,800			\$2,040,000	\$10,700		\$0	\$0
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)					\$2,040,000	\$326,400			\$2,040,000	\$255,000			\$2,040,000	\$40,800			\$2,040,000	\$10,700		\$0	\$0
1	CC 47442426	SERRANO GENNY	25-14	30	\$2,040,000	\$326,400	EPS005	30	\$2,040,000	\$255,000	CCF69	30	\$2,040,000	\$40,800	14-23	30	\$2,040,000	\$10,700	30	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,040,000	\$326,400			\$2,040,000	\$255,000			\$2,040,000	\$40,800			\$2,040,000	\$10,700		\$0	\$0

1. VERIFICACION DE PLANILLA SS MES DE FEBRERO 2026 A TRAVÉS DE L LINK.
<https://servicios.aportesonline.com/Autoservicio/VerificarPlanilla.aspx>

Tipo de documento
Cédula de ciudadanía

Número de documento
47442426

EPS
SANITAS

Valor aportado a EPS
255000

Clave de pago
9499316991

Periodo de cotización (salud)
2026 02

No soy un robot



Ingresa la siguiente información

Tipo de documento
Cédula de ciudadanía

Número de documento
47442426

EPS
SANITAS

No soy un robot

Planilla válida

Importante: La información suministrada es correcta y corresponde a un pago registrado en nuestro sistema

Aceptar

2026 02

No soy un robot

reCAPTCHA

Verificar planilla

Villavicencio, 06 de abril de 2026

Doctor

JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS

Director Ejecutivo

Ciudad.

Ref.: INFORME DE SUPERVISIÓN No.02

CONTRATO N° 008 de 2026

PERIODO: Parcial del 01 de febrero al 28 de febrero de 2026

OBJETIVO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESTAR APOYO Y ASISTENCIA PROFESIONAL A LA ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, IDENTIFICACIÓN Y REPORTE DE ALERTAS, ASÍ COMO LA REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	008 de 2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA:	GENNY PAOLA SERRANO DELGADO
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	47442426 DE YOPAL
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESTAR APOYO Y ASISTENCIA PROFESIONAL A LA ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, IDENTIFICACIÓN Y REPORTE DE ALERTAS, ASÍ COMO LA REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	\$22.799.992
PLAZO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) MESES Y DOCE (12) DÍAS

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JORGE ANDRES GONZALEZ BAQUERO VANEGAS		
FECHA DE INICIO:	21 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026		
MODIFICACIONES:			
CESION:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
PRORROGAS, SUSPENSIONES, REINICIOS:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta la SUPERVISIÓN del contrato de referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al INFORME PARCIAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°008 de 2026 de conformidad con lo dispuesto en el MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATOS DE LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del 8,88%.

3. ACTIVIDADES ESPECIFICAS EJECUTADAS

Actividad N. 1. Brindar asesoría técnica especializada en el manejo del aplicativo GESPROY, orientada a mantener y/o mejorar el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR), como herramienta de gestión y control preventivo definida por el Departamento Nacional de Planeación, garantizando el registro oportuno, veraz y consistente de la información de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

Durante el periodo evaluado, se verificó que la contratista cumplió de manera satisfactoria con la prestación del servicio de asesoría técnica especializada en el uso del aplicativo GESPROY, orientado a mantener y/o mejorar el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR). Su labor contribuyó al fortalecimiento institucional y a la actualización oportuna de la información de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

Se constató el acompañamiento y asesoría técnica a los siguientes profesionales:

- A la profesional Lisbet Rodríguez. Durante la revisión del proyecto BPIN 2023850010032, denominado *“Mejoramiento de espacios públicos y recreativos de libre circulación mediante la implementación y modernización de la iluminación de algunos sectores del área urbana y rural del municipio de Yopal, departamento de Casanare”*, se evidenció que actualmente se

encuentra en estado "Contratado en ejecución"; no obstante, el proyecto ya cuenta con actas de terminación.

- Profesional Nayla Johanna Perdomo, durante los días 06 y 13 de febrero de 2026, en relación con los proyectos que tiene a su cargo. Respecto al proyecto BPIN 2025005990014, denominado "*Fortalecimiento del sector productivo a través de la asistencia técnica, dotación de trapiches paneleros y maquinaria agrícola para garantizar la transformación de la producción en el departamento de Vichada*", se realizó el registro de la programación inicial en el sistema; sin embargo, se evidenció que no se ha reportado la ejecución correspondiente a los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026.
- Profesional **Yonilda Ovejero**. Durante la jornada de acompañamiento se realizó la revisión de los proyectos que se encuentran a su cargo, identificando las siguientes situaciones:

BPIN 2023850010014: *Construcción de redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial, así como obras complementarias en la Carrera 14 entre las calles 34 y 36 del municipio de Yopal, departamento de Casanare.* Se informó que fue remitido oficio al Departamento Nacional de Planeación (DNP) debido a inconsistencias en la información reportada en la ejecución del proyecto.

BPIN 2023850010031: *Construcción y ampliación de las redes de acueducto para el servicio público domiciliario en la vereda La Vega del municipio de Yopal, departamento de Casanare.* De igual manera, se envió oficio al DNP con el fin de solicitar revisión y ajuste por inconsistencias en la información registrada en la ejecución.

BPIN 2024850010001: *Mejoramiento y rehabilitación de la vía Matepantano, sector calle 11 hasta Suba – Casanare, en el municipio de Yopal, departamento de Casanare.* En este proyecto se realizó el registro de la programación inicial en el sistema; no obstante, aún no se cuenta con el acta de inicio del contrato de obra ni de interventoría.

Evidencia: La contratista adjuntó los registros, soportes fotográficos y reportes del sistema que permiten verificar la ejecución de las actividades.

Actividad N. 2. Acompañar a las supervisiones de los contratos en el cargue, actualización, revisión y validación de la información financiera, técnica, jurídica y administrativa de los proyectos en el aplicativo GESPROY, asegurando su coherencia y trazabilidad conforme a los lineamientos del DNP.

Se evidenció el cumplimiento de las actividades de acompañamiento a las supervisiones de los contratos, relacionadas con el cargue, actualización, revisión y validación de la información financiera, técnica, jurídica y administrativa de los proyectos en el aplicativo GESPROY.

Realizó acompañamiento a las profesionales supervisoras Tatiana García, Mayra Lorena Pulido y Dina Carolina Rodríguez, en el cargue y actualización de información en el aplicativo GESPROY.

- **BPIN 20211301010498** – Optimización del sistema de acueducto y construcción del sistema de alcantarillado, Calamar (Guaviare). Estado: Terminado.

- **BPIN 20211301010571** – Mejoramiento vía Mateguadua – El Carmen – El Recreo, Puerto Milán. Estado: Contratado en ejecución.
- **BPIN 2023233000091** – Construcción de pavimento rígido, Cotorra. Estado: Contratado en ejecución.
- **BPIN 2023541280033** – Pavimentación vías urbanas (Fase 3), Cachirá. Estado: Contratado en ejecución.
- **BPIN 2023544180002** – Pavimentación urbana, Lourdes (Norte de Santander). Estado: Contratado en ejecución.
- **BPIN 2023545530001** – Mejoramiento de vías urbanas, Puerto Santander. Estado: Contratado en ejecución.
- **BPIN 2023547200007** – Construcción de pavimento urbano, Sardinata. Estado: Contratado en ejecución.

Realizo acompañamiento a la doctora Mabel Herrera, Directora de Planeación, con el fin de efectuar seguimiento a los proyectos de la entidad y a los compromisos pendientes en el aplicativo GESPROY.

Durante este proceso, se revisaron estados de ejecución, actualización de programación, registros contractuales y observaciones emitidas por el DNP, brindando orientación para el cumplimiento oportuno de los requerimientos y la correcta actualización de la información.

Evidencia: La contratista aportó soportes técnicos y capturas del aplicativo como evidencia del cumplimiento.

Actividad N. 3. Realizar el seguimiento y control del avance de los proyectos financiados con recursos del SGR, en el marco del Proceso de Gestión de la entidad, verificando el cumplimiento de cronogramas, hitos y obligaciones contractuales.

La contratista realizó el seguimiento y control al avance de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), Del total de 140 proyectos registrados, 92 se encuentran en ejecución (66%), concentrando la mayor parte de los recursos con \$673.818 del SGR, equivalentes al 78% del valor total. Por su parte, 39 proyectos están terminados (28%), con un valor aproximado de \$74.399 financiados con recursos del SGR (9%). Finalmente, 9 proyectos se encuentran sin contratar (6%), que representan \$116.415 del SGR (13%). En conjunto, los proyectos suman un valor total cercano a \$866.323, de los cuales \$864.632 corresponden a recursos del Sistema General de Regalías. A continuación, se representa gráficamente la información.

Evidencia: La contratista Gráfica de análisis de avance físico y financiero.

Actividad N. 4. Elaborar y presentar un (1) informe mensual consolidado, que contenga el estado de avance físico y financiero de cada proyecto, el nivel de cumplimiento en GESPROY y su incidencia en la calificación del IGPR.

La contratista elaboró el informe correspondiente al estado de los proyectos, el cual incluye el análisis del avance físico y financiero, así como su incidencia en la calificación del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR).

Actualmente, la entidad cuenta con un total de proyectos distribuidos de la siguiente manera: 84 proyectos en ejecución, 8 proyectos contratados sin acta de inicio, 1 proyecto en estado para cierre, 9 proyectos sin contratar y 19 proyectos en estado terminado sin cerrar. Esta información permite identificar el estado actual del portafolio de proyectos y orientar las acciones de seguimiento necesarias para fortalecer su gestión y cumplimiento.

Evidencia: La contratista adjuntó informe anexo N. 1.

Actividad N. 5. Identificar, analizar y reportar alertas tempranas, así como proponer y apoyar la implementación de acciones preventivas y correctivas orientadas a subsanar inconsistencias y mejorar el desempeño del IGPR.

La contratista identificó un total de 72 alertas sin subsanar en los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías. A partir del análisis realizado, se evidencian los siguientes aspectos relevantes:

- El 44,4 % de las alertas corresponden a NRI – No reporte de información, lo cual evidencia dificultades en el cargue y actualización oportuna de la información en la plataforma.
- El 25,0 % corresponden al código EJ-1-24 – Proyecto terminado sin cerrar, lo que refleja retrasos en los procesos administrativos y de liquidación de los proyectos.
- El 22,2 % están asociadas al código EJ-1-31 – Riesgo de liberación automática, situación que se presenta cuando no se inicia oportunamente el proceso contractual o la ordenación del gasto.
- De igual manera, el 22,2 % de las alertas persisten entre tres y cuatro periodos, lo que indica la necesidad de implementar acciones prioritarias para su corrección.

Con el fin de subsanar las alertas identificadas y fortalecer la gestión de los proyectos, se recomienda:

1. Priorizar el cierre de proyectos terminados. Adelantar de manera prioritaria los procesos administrativos y jurídicos necesarios para realizar el cierre de los proyectos que ya finalizaron su ejecución, evitando así la acumulación de alertas y posibles observaciones por parte del DNP.
2. Actualizar oportunamente la información en GESPROY: Realizar una revisión detallada de cada proyecto y registrar la información pendiente relacionada con programación, alcance, contratación, indicadores y avances de ejecución.
3. Atender los casos con riesgo de liberación automática: Dar prioridad a los proyectos que presentan esta alerta, gestionando de manera inmediata el registro del acto administrativo de inicio del proceso contractual o la ordenación del gasto.

4. Fortalecer el seguimiento técnico y administrativo: Implementar mecanismos de control interno que permitan verificar periódicamente el estado de los proyectos y prevenir la generación de nuevas alertas.
5. Establecer un plan de depuración de alertas: Definir responsables y cronogramas para la revisión y subsanación de cada alerta identificada, priorizando aquellas que llevan más periodos sin corregirse.
6. Verificar la información financiera del sistema: Revisar el estado de las cuentas maestras y asegurar el cargue correcto de los reportes financieros requeridos por el sistema.

Evidencia: La contratista adjunto informe Anexo N. 2

Actividad 6. Todas las demás asignadas por el jefe de la Oficina de Contratación, acordes al desarrollo de sus actividades, con observancia del principio del *lus Variandí*.

La contratista brindó acompañamiento virtual a la entidad en reunión convocada por el DNP para la revisión de proyectos en estado Terminado.

Como resultado, se establecieron los siguientes compromisos para remitir casos a la mesa de ayuda:

- **BPIN 2021940010002** – Construcción Escuela Danta Casco Rural (Inírida, Guainía).
Observación: Duplicidad de contratos.
- **BPIN 2024505680145** – Restauración ecosistémica Resguardo Alto Unuma (Puerto Gaitán).
Observación: Ejecución física 100,01% (por encima). Solicitud de ajuste.
- **BPIN 2023850010018** – Cubierta cancha barrio Casimena 2 (Yopal, Casanare).
Observación: Ejecución física 100,01% (por encima). Solicitud de ajuste.
- **BPIN 20201301010837** – Pavimento rígido vía Calamar – vereda La Gaitana (Guaviare).
Observación: Ejecución física 100,02% (por encima). Solicitud de ajuste.

Así mismo, la Resolución señala que, durante los treinta (30) días calendario siguientes, contados a partir del cambio del proyecto al estado "EN EJECUCIÓN", la Entidad Ejecutora podrá ajustar la programación del proyecto sin afectación al número de reprogramaciones ni al techo de medición, siempre y cuando el proyecto no haya registrado ejecución durante dicho período.

La contratista proyecto circular dirigida a los supervisores y apoyo a la supervisión de proyectos de SGR en la cual se recuerda el reporte oportuno de información al aplicativo GESPROY -Anexo circular.

Evidencia: La contratista presento lista de asistencia de la capacitación.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL: Sobre dicho aspecto verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así: (Si aplica, reportar los dos meses que componen el periodo. Los valores se reportan sin intereses de mora. Tener en cuenta que el pago por mes no debe ser inferior al valor del salario mínimo mensual legal vigente).

MES DE PAGO	FEBRERO 2026
IBC	\$2.040.000
SALUD	\$255.000
PENSIÓN	\$326.400
ARL	\$10.700
N° DE PLANILLA	9499316991

- CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:** El contratista hizo entrega en físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.
- BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	FECHA	% ACUMULADO
PAGO N. 1. Efectuado	\$ 666.667	\$22.133.325	21/01/2026 al 30/01/2026	2,92%
PAGO N. 2. Autorizado para el presente informe	\$2.000.000	\$20.133.325	01/02/2026 al 28/02/2026	8,77%
VALOR ACUMULADO	\$ 2.666.667			11,70%

CONCLUSIÓN: Con base en lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el Informe **PERIODO No. 02 DEL 01 FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026**, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de: **Dos Millones de Pesos M/CTE (\$2.000.000)**.


JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS.
 Cargo: Director ejecutivo
 Supervisor

ACTA PAGO

CONTRATO N°	008 de 2026	PROYECTO N°	n/a
--------------------	--------------------	--------------------	------------

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESTAR APOYO Y ASISTENCIA PROFESIONAL A LA ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, IDENTIFICACIÓN Y REPORTE DE ALERTAS, ASÍ COMO LA REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"
CONTRATISTA:	GENNY PAOLA SERRANO DELGADO
CEDULA/NIT:	47442426
SUPERVISOR:	JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	n/a
VALOR:	\$22.799.992
FECHA DE INICIACIÓN:	21/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2026
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) MESES Y DOCE (12) DIAS

1. REGISTRO PRESUPUESTAL

Los registros presupuestales que amparan el contrato y los ajustes causados son los siguientes:

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
RP 0016	21-01-2026	2.1.1.02.01.006.01	\$22.799.992

2. ORDEN DE PAGOS REALIZADOS:

El orden de pagos realizados al contrato se presenta a continuación:

ACTA No.	% EJECUCION	EGRESO No.	FECHA	VALOR ACTA PARCIAL
1	2,96%	1355	28/03/2026	\$ 666.667
TOTAL				\$ 666.667

3. BALANCE GENERAL

El balance del contrato se presenta a continuación:

ACTA DE PAGO	CONCEPTO	VR. NETO A PAGA	%	% ACUMULADO
1	PAGO N. 01. Autorizado para el presente informe	\$ 666.667	2,92%	2,92%
2	PAGO N. 02. Autorizado para el presente informe	\$2.000.000	8,77%	11,70%
	VALOR ACUMULADO	\$ 2.666.667		

ACTA PAGO

CONTRATO N°	008 de 2026	PROYECTO N°	n/a
--------------------	--------------------	--------------------	------------

En Villavicencio a los seis (06) días del mes de abril de 2026; se reunieron **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO** como Contratista, y **JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS**, como SUPERVISOR, con el fin de dejar constancia de los requisitos establecidos, para el pago **PERIODO No. 02** del contrato. Se adjunta informe del contratista, seguridad social debidamente revisada y aprobada por la Supervisión. De igual manera certifica que el contratista **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO** identificada con NIT/CC 47.442.426 de Yopal cumplió con la cláusula No. 7. Forma de pago // Parágrafo 1 y se encuentra a paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral de los periodos y se encuentra al día en las actividades designadas por ASOSUPRO.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el día lunes, 6 de abril de 2026

(Firma)



Nombre: **GENNY PAOLA SERRANO DELGADO**
CONTRATISTA

(Firma)



Nombre: **JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS**
Supervisor
ASOSUPRO



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**YOPAL,
CASANARE,
COLOMBIA,
A quién interese**

01/04/2026

Por medio de la presente hacemos constar que la **señora GENNY PAOLA SERRANO DELGADO** con **Cédula de Ciudadanía** número **47442426**

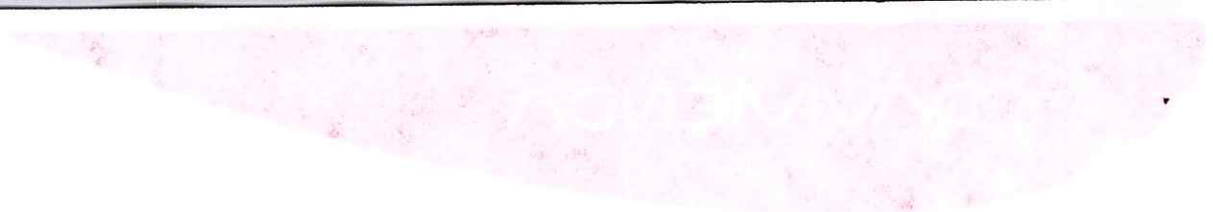
Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número **488402543646**
Fecha de apertura **30/11/2018**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



DECLARATION

STATE OF CALIFORNIA
COUNTY OF ...
I, ...

do hereby certify that the foregoing is a true and correct copy of the ...

WITNESSED my hand and the seal of the County of ...
this ... day of ... 20...

...
...

COMPROBANTE DE PAGO 1355 DEL 28 DE MARZO DE 2026

ASOSUPRO 

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO
901445387
CRA 33 # 37-35 CENTRO
6614474

Lugar y Fecha: Villavieja, 28/03/2026

Depositar: 47442426 GENNY PAOLA SERRANO DELGADO

Concepto: PAGO N 01 DEL CPS 008 DE 2026

Valor: 640.000

C. DE EGRESO
No 1355

La suma de: SEIS CIENTOS CUARENTA MIL PESOS

Cuenta	Detalle	Débito	Credito
1100501 CUENTA CORRIENTE 5429	PAGO N.01 DEL CPS 008 DE 2026	0	640.000
43605 SERVICIOS	PAGO N.01 DEL CPS 008 DE 2026	0	26.667
1118003 SERVICIOS PROFESIONALES	PAGO N.01 DEL CPS 008 DE 2026	666.667	0
Sumas Iguales:		666.667	666.667

Rep:  Aprob: 

Nº de Cédula:



Contratos

Menú

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → **Pliegos**

Docs proceso publicados
REF: PS-008-2026

Modificación aplicada

Contratación régimen especial

[Volver](#)

UC:PLANEACION
Equipo:Contratación régimen especial / 9/03/2026 10:49 AM
(UTC -5 horas)((UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito)

Documentos

	Nombre	Clasificación de documento	Descripción	
<input type="checkbox"/>	1. DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES.pdf	-	1. DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES.pdf	Descargar
<input type="checkbox"/>	2. DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA.pdf	-	2. DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA.pdf	Descargar
<input type="checkbox"/>	3. MINUTA.pdf	-	3. MINUTA.pdf	Descargar
<input type="checkbox"/>	4. RP.pdf	-	4. RP.pdf	Descargar
<input type="checkbox"/>	5. ACTA DE INICIO PAOLA SERRANO.pdf	-	5. ACTA DE INICIO PAOLA SERRANO.pdf	Descargar
<input type="checkbox"/>	6. INFORME No. 1 PAOLA SERANO.pdf	-	6. INFORME No. 1 PAOLA SERANO.pdf	Descargar

De:

Proveedores

[Volv](#)

Buscar proveedores...

Proveedor (0)

Contactos

Primera/Última Vista

Invitación directa (0)

Interesados (0)

Respondi

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

[Exportar excel/ODF](#)

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO



901445387
CRA 33 # 37-35 CENTRO
6614474

Ciudad y Fecha: Villavicencio, 28/03/2026

C. DE EGRESO

Tercero: 47442426 GENNY PAOLA SERRANO DELGADO

No 1355

Concepto: PAGO N.01 DEL CPS 008 DE 2026

Valor: 640,000

La suma de: SEIS CIENTOS CUARENTA MIL PESOS

Cuenta	Detalle	Débito	Credito
11100501 CUENTA CORRIENTE 5429	PAGO N.01 DEL CPS 008 DE 2026	0	640.000
243605 SERVICIOS	PAGO N.01 DEL CPS 008 DE 2026	0	26.667
118003 SERVICIOS PROFESIONALES	PAGO N.01 DEL CPS 008 DE 2026	666.667	0
Sumas Iguales:		666.667	666.667

Prep:

Aprob:

Nit ó Cédula:



Ciudad y Fecha: Villavicencio, 11/04/2026

Tercero: 47442426 GENNY PAOLA SERRANO DELGADO

Concepto: PAGO N.02 DEL CPS 008 DE 2026

C. DE EGRESO

No 1570

Valor: 2,000,000

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS

Cuenta	Detalle	Débito	Credito
51118003 SERVICIOS PROFESIONALES	PAGO N.02 DEL CPS 008 DE 2026	2.000.000	0
11100501 CUENTA CORRIENTE 5429	PAGO N.02 DEL CPS 008 DE 2026	0	1.920.000
743605 SERVICIOS	PAGO N.02 DEL CPS 008 DE 2026	0	80.000
Sumas Iguales:		2.000.000	2.000.000

Prep:

Aprob:

Nit ó Cédula: